



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 25 de marzo de 2021

Número 5746-RA-1

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena

Anexo RA-1

Jueves 25 de marzo



Palacio Legislativo San Lázaro, a 25 de marzo del 2021.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

El que suscribe **RUBÉN CAYETANO GARCÍA**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Morena, por este conducto y con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitarle reciba **la reserva de adición al Artículo Primero y del Artículo Segundo del dictamen con proyecto de decreto que declara el 9 de agosto de cada año como el “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”**, que presenta la Comisión de Gobernación y Población, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de adición
<p>Artículo Único.- El honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.</p> <p>Sin correlativo.</p>	<p>Artículo Primero.- El honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como “Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.</p> <p>Artículo Segundo.- El Honorable Congreso de la Unión declara el 10 de agosto de cada año como “Día Nacional de la Afromexicanidad”.</p>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

25 MAR. 2021

RECIBIDO
SESIONES

Nombre _____

Hora _____

Atentamente _____

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>